



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2861/2014 /

COLINA, 24 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 355/2014, de fecha 20 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA**, por compra de planchas metálicas diamantadas de 1 X 3 X 5 MM, para confeccionar tapas de sifones. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-372-L114 de fecha 20 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 20 de Noviembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-372-L114 al oferente **COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA**, RUT. N° 77.880.840-4, por compra de planchas metálicas diamantadas de 1 X 3 X 5 MM, para confeccionar tapas de sifones, por un monto de \$ 284.500.- (doscientos ochenta y cuatro mil quinientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 355 /2014

COLINA, 20 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

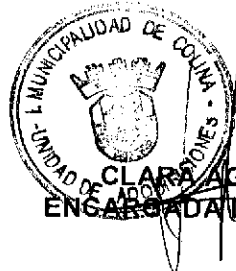
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
5	COMPRA DE PLANCHAS METALICAS DIAMANTADAS DE 1 X 3 X 5 MM, PARA CONFECCIONAR TAPAS DE SIFONES.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N°67 de Dirección de Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-372-L114.

Oferente Adjudicado: Comercial Sandoval e Hijos Limitada.
RUT: 77.880.840-4
ITEM Presupuestario: 215-22-04-012-001-000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos.
Monto Adjudicado : \$ 284.500 Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa

DISTRIBUCION:

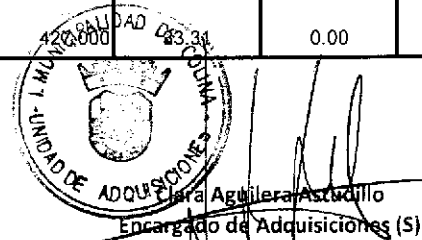
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

21 NOV. 2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-372-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA	284.500	50.00	0.00	40.00	90.00	
2 COMERCIALIZADORA EUROACERO S.A.	307.750	46.22	0.00	40.00	86.22	
3 SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LIMITADA	495.000	28.74	0.00	40.00	68.74	
4 FERRETERIA OVIEDO S.A.	337.810	42.11	0.00	40.00	82.11	
5 MONTAJES MONARCA LIMITADA	650.000	21.88	0.00	40.00	61.88	
6 COMERCIAL GUILLERMO JOSE PETRI PEREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	372.000	38.24	0.00	40.00	78.24	
7 CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA	425.500	33.43	0.00	40.00	73.43	
8 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL.	729.500	19.50	0.00	40.00	59.50	
9 SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA	895.000	15.89	0.00	40.00	55.89	
0 FERRETERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA	420.000	23.31	0.00	40.00	73.31	



Encargado de Adquisiciones (S)

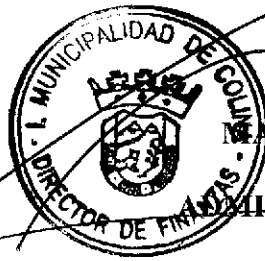
Colina, Noviembre 20 de 2014.

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, Noviembre 20 de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-372-L114, al proveedor **COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA. N° 77.880.840-4.**



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MNQ/CAA/caa



Chile Proveedores
 Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20-11-2014 13:22

Chileproveedores. Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.880.840-4	COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



**Imprimir
 Certificado**